

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOBAMOBILE S.A. CELEBRADA
EL 13 DE MAYO DEL 2013**

En Samborondón, a los trece días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las 10h00 horas, en la oficina ubicada en el Edificio Samborondón Business Center Office Center, en el Piso 1 oficina 21, en el kilómetro 1.5 via a Samborondón, se celebró la Junta General de Accionistas de la compañía **KOBAMOBILE S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, esto es el señor Carlos Garcia Fuente, propietario de 6999 acciones de un dólar cada una, y el Señor Andrés Guzmán Baquerizo por sus propios derechos como propietario de una acción. Se agregan a esta acta para que forme parte integrante de la misma los documentos que acreditan los casos de representación.

Presidió la Junta el señor Holger Riccio, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actuó como Secretario el señor Andrés Guzmán Baquerizo en su calidad de Gerente General de la compañía.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de estar todos los accionistas de acuerdo en la celebración de la Junta, el Presidente declaró instalada la sesión a las diez horas sin el requisito de convocatoria previa conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar por acuerdo unánime de todos los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012;

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2012; y,

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa por el ejercicio fiscal del año 2012.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía señor Andrés Guzmán Baquerizo, quien presenta su informe como representante legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012. Luego de escuchar el informe, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven aprobar en su

totalidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se adjunta a esta acta el informe del administrador como anexo 1.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe de la Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012, por lo que toma la palabra la señora Elizabeth Potes, quien procede a leer su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Se adjunta a esta acta el informe del comisario como anexo 2.

Acto seguido se trata el tercer punto del orden día, que es el conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el señor Andrés Guzmán Baquerizo, Gerente General de la compañía, para dar a conocer el balance general de la empresa, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve aprobar el balance general de la compañía por el ejercicio económico del año 2012, con la abstención del Gerente General en los asuntos del balance relativos a su gestión como administrador, de acuerdo a la doctrina 35 de la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto el balance se aprueba con el voto a favor del otro accionista presente en la junta. Se adjunta a esta acta el balance general de la compañía como anexo 3.

Luego se trata el cuarto punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2012, para lo cual, vuelve a tomar la palabra la Gerente General, Andrés Guzmán Baquerizo, para dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve aprobar el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2012, con la abstención del Gerente General en los asuntos relativos a su gestión como administrador, de acuerdo a la doctrina 35 de la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto el estado de pérdidas y ganancias se aprueba con el voto a favor del otro accionista presente en la junta. Se adjunta a esta acta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía como anexo 4.

Finalmente se trata el quinto punto del orden del día relativo al informe de auditoría externa sobre el ejercicio fiscal del año 2012, el mismo que es leído por el Auditor Externo señor Angel Agurto, luego de lo cual la Junta resolvió aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente solicita un receso para que el secretario redacte el acta, hecho lo cual y una vez reinstalada la sesión con la presencia de los mismos accionistas, el secretario da lectura al acta la misma que es aprobada y firmada por todos los accionistas de la compañía, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica, terminando la sesión a las doce horas treinta. Firmado, Holger Riccio, Presidente. Firmado, Andrés Guzmán Baquerizo, Secretario, Firmado, Carlos Garcia Fuentes, Accionista y Firmado, Andrés Guzmán Baquerizo, Accionista

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de Mayo del 2013



Andrés Guzmán Baquerizo
Secretario de la Junta General